



APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE
DECRETO ALCALDICO N° 590

QUILLON, 10 FEB 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Nombre de patente de alcohol **ROL N° 4-58**;
2. La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas;
3. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
4. El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón, N°46/17, según consta la sesión N° 7/17 celebrada con fecha 06 de febrero de 2016;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.101 que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
9. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE CAMBIO DE NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE POR PATENTE DE ALCOHOL CLASE A "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"**, según se detalla a continuación:

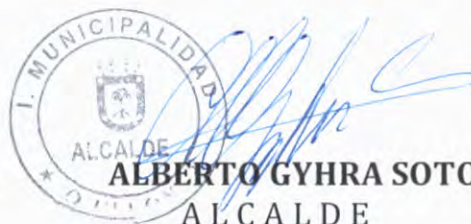
	Contribuyente Anterior	Contribuyente Nuevo
Nombre	Mario Arturo Herrera Padilla	Cristian Alejandro Navarrete Pérez
R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]
ROL	4-58	4-58
Dirección	El Roble N° 402	El Roble N° 402

2. Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/BGS/snl.-

Distribución

- Alcaldía
- Rentas y Patentes
- Unidad de Inspección.